



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Subvenciones dirigidas a empresas y pymes de Trespaderne para la financiación de gastos inherentes a su actividad económica, ejercicio 2020

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Trespaderne (<https://trespaderne.sedelectronica.es>).

– *Objeto:* Financiación de gastos inherentes a la actividad económica de empresas y autónomos de Trespaderne, correspondientes al ejercicio 2020, en los términos de la base 5.^a.

– *Beneficiarios:* Empresas y autónomos de Trespaderne, en los términos de la base 2.^a.

– *Plazo:* Veinte días hábiles que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

– *Cuantías:*

- Actividades no desarrolladas en el sector hostelero:

Autónomo individual y microempresas con un solo trabajador: 300 euros.

Empresario autónomo y microempresas con trabajadores comprendidos entre 2 y 5 trabajadores: 400 euros.

Empresario autónomo, microempresas y pequeñas empresas con trabajadores comprendidos entre 6 y 25 trabajadores: 500 euros.

Autónomos en la misma actividad: 500 euros.

Gastos de arrendamiento de local o hipoteca: 150 euros.

- Actividades desarrolladas en el sector hostelero:

Autónomo individual y microempresas con un solo trabajador: 700 euros.

Empresario autónomo y microempresas con trabajadores comprendidos entre 2 y 5 trabajadores: 900 euros.

Empresario autónomo, microempresas y pequeñas empresas con trabajadores comprendidos entre 6 y 25 trabajadores: 1.100 euros.

Gastos de arrendamiento de local o hipoteca: 150 euros.

– *Otras cuestiones:* Las bases completas de la convocatoria se publicarán en la sede electrónica trespaderne.sedelectronica.es y estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

En Trespaderne, a 16 de marzo de 2021.

La alcaldesa,
Ana Isabel López Torre